



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

13557

Procedimiento abreviado 280/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a **IONITA VALENTINA GEORGINA**, a fin de que comparezca el **DÍA 26 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, en la Sala de Vistas de este Juzgado** sito en C/ VIA ALEMANIA Nº 5, 1º PALMA al objeto de declarar en calidad de **TESTIGO**, bajo apercibimiento de que se le podrá imponer una **MULTA** de 200 a 5.000 euros (**Art.175 L.E.Criminal**).

En PALMA DE MALLORCA a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

